



MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-04	AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 1
---------------------------	--	------------------	------------

**AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO**

De conformidad con lo dispuesto en el expediente radicado con número 999-2013, la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobro coactivo en contra de los contribuyentes **SALGADO DAZA CARLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No77616 **SALGADO AFANADPR JOSE WILLIAM**, identificado con cédula de ciudadanía No 9528315 **SALGADO AFANADOR MARCOS NELSON** identificado con cédula de ciudadanía No 9532377 Y **SALGADO AFANADOR CARLOS GERMAN** identificado con cédula de ciudadanía No19441398, respecto al impuesto predial unificado y otros, correspondiente a los año(s) gravable(s) 2009 AL 2013, del predio con código catastral N°010102050005000, la cual se encuentra cancelado según recibo aplicación recibo(s) de caja No 201469018 del 12/31/2014.

Por lo que ha extinguido la obligación para continuar el proceso administrativo de cobro coactivo, motivo por el cual se procede a terminar el mismo, la cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal, delegada mediante Decreto Municipal No 171 del 2002.

En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 del 2005 y Acuerdo 071 del 2006, el Director de Tesorería,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Declarar terminado el proceso de cobro coactivo No999-2013, respecto a la obligación que dio origen a la actuación administrativa de cobranza de los contribuyentes **SALGADO DAZA CARLOS**, identificado con cédula de ciudadanía No77616 **SALGADO AFANADPR JOSE WILLIAM**, identificado con cédula de ciudadanía No 9528315 **SALGADO AFANADOR MARCOS NELSON** identificado con cédula de ciudadanía No9532377 Y **SALGADO AFANADOR CARLOS GERMAN** identificado con cédula de ciudadanía No19441398, respecto al Impuesto predial unificado y otros, correspondiente a los año(s) gravable(s) 2009 AL 2013 del predio con código catastral N° 010102050005000 toda vez que se encuentra cancelado.

**SEGUNDO:** Archivar el expediente.

Dado en Sogamoso, a los trece (13) día(s) del mes de Julio del año 2015.

*Carmen C. Araque T.*  
CARMEN C. ARAQUE TIBADUIZA  
Tesorera Municipal

*Neueh*  
Procurador General del Departamento de Boyacá  
Eduardo G. Torres - Gobernador de Boyacá y Justicia Municipal

44

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio  
"SUAMOX, Ciudad del Sol"